



TRELEW, 05 MAY 2017

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 204 y 277/17 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 204/17 DFCE, en su Artículo 1° se designó a las TUAB Julieta Tatiana NAVAS y Natalia Lorena DAVIES GIBBON como Ayudante de 1° y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, en la asignatura Administración Universitaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Universitaria, en la marco del Programa de “Educación si4/n Distancias”, desde el 01 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2017.

Que conforme la Resolución N° 277/17 DFCE se rectificó el Artículo 1° de la Resolución N° 204/17 DFCE, indicándose que el mismo es Ad-referendum del H° Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 23/17.-

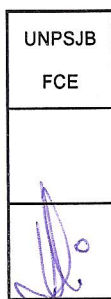
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 204 y 277/17 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

032/17

CDFCE..